

EL ECO DE NAVARRA.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PAMPLONA.

Un mes 5 reales. 6 meses 27 reales.
3 14 — 12 — 50 —

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN MIGUEL 18, 2.º

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la Capital indica que continúa su abono.
Anuncios, comunicados, esquelas de defuncion y aniversario á precios económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera 3 meses 16 reales. Extranjero 3 meses 47 rs.
— 6 — 30 — — 6 — 92 —

Pamplona 8 de Agosto de 1877.

IMPORTANCIA DE LA MÚSICA

EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

V.

(Conclusion.)

Aunque la clase de música vocal en las escuelas debe estar siempre á cargo del Maestro ó persona que haga sus veces, no es esto un obstáculo para que en determinados casos pueda el Maestro nombrar con fruto algun instructor de entre los niños más adelantados y de más disposición, para encargarse ciertos días de la enseñanza de los más atrasados y torpes, sobre todo, si la clase es algo numerosa. Para enseñar los cantos que, como hemos dicho antes, deben aprender de memoria y cantar diariamente y al unisono todos los niños de la escuela á la vez, bastará que los hayan aprendido los de la clase de música ó parte de ellos, para que, colocados entre los demás en el acto de cantar, los aprendan todos, á las pocas veces de oírlos.

Finalmente, el Maestro debe procurar hacer en la escuela todas las aplicaciones posibles de esta enseñanza no solo para que los niños se aficionen á ella y puedan alcanzarse mejor los importantísimos resultados que he indicado, así en el orden moral como físico, sino para proporcionarles al mismo tiempo algunos ratos de útil distraccion y puro solaz que contribuirán poderosamente á los adelantamientos de todos los demás ramos de enseñanza establecidos en la escuela. Por esta razon, convendrá que se canten diariamente las tablas aritméticas, componiendo al efecto un canto sencillo y armonioso; que se abra y cierre la escuela todos los dias, cantando al unisono

ó á dos voces, segun las circunstancias, algunas estrofas de una poesia sagrada ó profana, que á la vez deleite el oido de los niños y forme su corazon; que se establezca la costumbre de emplear algun rato de la tarde de los sábados en cantar algunos himnos en alabanza de Dios, ó alguna parte de rosario en accion de gracias á su purísima madre la santísima Virgen Maria, por los muchísimos favores que de ella recibimos; que los Maestros, especialmente en las escuelas de los pueblos empleen sus esfuerzos para tener dispuestos siempre algunos niños que puedan cantar los divinos oficios todos los domingos, ó cuando menos en las grandes festividades, á fin de celebrarlas con más solemnidad cristiana, y escitar y avivar, más y más la devocion y la piedad de los fieles; que se consiga, en fin, que los más escogidos cánticos, los himnos más armoniosos den animacion, vida, atractivo y cierto tinte religioso á las fiestas que deben celebrar anualmente las escuelas el dia de la distribucion de los premios, tan deseado por los niños como por sus padres, y que con tanta ostencion como utilidad se celebran en la Alemania meridional hace ya muchos años.

Se ve palpablemente con cuanta facilidad, con cuan pequeños sacrificios se conseguiria hacer mucho bien á la sociedad. No se me diga tampoco que esto ofrece dificultades en la práctica, y que se han de exigir grandes conocimientos músicos á los Maestros, no. Lo que si es cierto, que en la actualidad no puede realizarse debidamente esta importante mejora de la instruccion primaria; pero existiendo las escuelas normales, ¿no es sencillo, sumamente

sencillo introducir pronto tan interesante reforma? Establecida una clase de música vocal en estos seminarios, bastaria que los seminaristas se dedicasen á ella, durante los ratos de ocio y de recreo, para obtener el más brillante éxito, al paso que su educacion moral mejoraria en estremo, evitando los juegos y conversaciones poco favorables á ella, en que tal vez se ocuparían, sin poderlo impedir aun la más severa disciplina. Por este medio y exigiendo algunos conocimientos de música vocal á los nuevos maestros, poco tardaria, por cierto, á popularizarse esta enseñanza y tomar el conveniente desarrollo. Bien pronto se dejarían sentir por todas partes sus saludables efectos. La instruccion primaria habria mejorado mucho: llenaria su privilegiado objeto con inmensas ventajas, y las generaciones venideras honrarian quizás nuestra memoria á fuer de agradecidas.

Solo me resta pues recomendar eficazmente al Gobierno esta utilísima reforma, para que le dé la importancia que se merece, entre las varias que en la instruccion primaria ha principiado á introducir. Los profesores inteligentes y aplicados sabrán, con sus luces, y experiencia apreciar en su justo valor las observaciones y consejos contenidos en este artículo.

J. B.

Toda la prensa madrileña ha referido el crimen perpetrado en Paris por la viuda Gras que á cambio de hacerse con la fortuna del joven Renato La Roche, no vaciló en buscar un cómplice para que arrojara al rostro del joven Renato un frasco de vitriolo que lo desfigurara y le fuera

imposible despues encontrar un muger con quien desposarse.

Tambien combinado estaba su plan, que perpetrado el delito, fué conducido el desgraciado jóven á la casa de la viuda donde se le prodigaron por esta, al parecer, los más solícitos cuidados.

Desfigurado horriblemente La Roche, por el vitriolo, tenia además el ojo derecho completamente perdido pero el izquierdo podia ser salvado.

Sin embargo, empeoró á los pocos dias tan gravemente el estado del ojo izquierdo, que afirmó el médico, que sólo habiendo vertido la Gras un nuevo cáustico en este ojo, aprovechándose del estado de entorpecimiento que producian en el enfermo el empleo del cloral y de los narcóticos, podia comprenderse tal agravacion.

Apercibida con esto la policia se instruyó la causa resultando culpable la Gras.

Hé aquí despues de esta sucinta relacion lo que desde Paris escriben á un diario de Barcelona.

«Por de pronto se sentenció la causa de la viuda Gras. Fué esta condenada á quince años de trabajos forzados y su cómplice á diez años de reclusion. Con arreglo á la ley penitenciaria francesa, la primera sufrirá su pena en un presidio de mugeres situado en Francia (los presidios masculinos franceses están todos establecidos en las colonias), y si al cabo de algunos años observa buena conducta podrá obtener como gracia especial el ir á terminar su condena en la Nueva Caledonia á condicion de obligarse á casarse al llegar con un forzado allí residente. Esta medida tiene por objeto contribuir á poblar aquella lejana y malsana

(16) Folletín de EL ECO DE NAVARRA (8 Agosto.)

LA CAPITANA COOK

ESTUDIO DE VIAJES

por

D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

(Continuacion.)

materias se alimenta? Lo ignoran todos. ¿A donde se encamina y cual será su término? Imposible predecirlo ahora.—Ello es que oculta en el alambre, y tendida por tierra, flotando en el espacio ó sumergida en los profundos del mar, abraza á los hombres con un solo abrazo, les habla con un solo grito, les estremece con un solo impulso.

La criatura humana no es amiga de la electricidad: la trata como los ignorantes á

los sabios, con respeto forzoso y desconfianza instintiva; recuerda que se le aparece en actitud hostil durante su sueño, que se le presenta en forma aterradora durante la tempestad. Un solo átomo de esa invisible, perturba desde la planta al cabello; una exhalacion microscópica, incendia el bosque ó hace estallar la montaña: si quiere impeler, todo lo arrolla; si quiere lucir, todo lo esclarece; si quiere sonar, todo lo retumba.—Tiene algo del demonio: se la toca con el dedo y saltan chispas; tiene tambien algo de Cain: por envidias de virtud atrae y mata á su hermana.—La electricidad es una cosa que causa cierto horror.

Pero al mismo tiempo, ¿qué maravillas la de su curso y la de su agencia! Estos sabios tienen eso: por antipáticos que sean, por repulsivos que nos lo hagan, llega una hora en que nos resuelven la cuestion del modo mas portentoso.

Merced á la electricidad, la palabra se

monta en un alambre: ¿qué decimos: la palabra! la idea, el pensamiento, la sensacion humana, se introducen en el hilo de hierro y vuelan, vuelan, vuelan, ¿qué sabemos? vuelan desde Lisboa á Pekin, pasando por España, por Francia, por Alemania, por Rusia, por Siberia, por Tartaria; y lo que es mas que eso, pasando por Moisés, por Lutero, por Mahoma, por Confucio; y lo que es mas todavia, de la templanza al frio, del frio al hielo, del hielo al calor, del calor al trópico; y saltan los abismos, y se hunden en los mares, y roturan los desiertos, y gritan únicamente donde los hombres puedan escucharlas. ¿Cómo te metes en ese alambre, maga misteriosa, y por qué siendo tan potente te has puesto con humildad al servicio del hombre? ¿Con qué piernas caminas con qué pulmones hablas, con qué fuerzas empujas?

No hay que burlarse de que el labriego crea que se mueren los pájaros que se posan en el alambre; ni de que á veces arrime

el oido al poste para escuchar la conversacion que circula, ni de que le fie un papel para que lo lleve en breves instantes al lugar vecino: pues qué, ¿el hombre de ciencia sabe mas que eso? ¿No hay delante de ese hilo una estupefaccion siempre dispuesta á apoderarse y confundir al observador que lo mira? ¿No hay en ese alambre asombros para el sabio? ¿No hay en ese alambre motivos de gratitud para el creyente? ¿No hay en ese alambre sobrado objeto de regocijo para una pobre mujer atribulada?

Continuemos.

Sobre una de las puertas de la fachada de la estacion, habia un letrero que decía:—«Telégrafo.»—y desde afuera se oia el timbre metálico que vibraba y repercutia sobre su propio son, como los atacados del baile de San Vito. Desde allí se hablaba á todas partes, y ella ¡inocente! no habia caido en que desde allí podia hablar á su esposo.

Penetró, pues, en la oficina, radiante ap-

na posesion francesa de la Australia. En suma la pena impuesta á la terrible aventurera es menos dura que la de su cómplice, el cual en sus diez años de reclusion se verá obligado á constante trabajo acompañado de mutismo perpétuo y complicado de prision celular en los momentos de descanso.»

Cuestion de Higiene pública y de muy grande importancia por cierto es en la época que atravesamos el evitar que se produzcan focos de infeccion dentro ó en la proximidad de las poblaciones, con el fin de precaver á sus habitantes de las enfermedades que aquellos pudieran producir. Varios son los que hoy existen y creemos deber nuestro el denunciarlos á las autoridades que son las encargadas de velar por la salud pública.

Constituye uno de aquellos la caída de las aguas sucias procedentes de los colectores á diferentes puntos del rio y que por cierto no son de los en que la corriente es mayor, estando el nivel de sus aguas lo más bajo que estario sule en el año, creemos que el medio más espedito para barrer los sedimentos que en tales sitios se forman, sería dejar correr con frecuencia las aguas por ellos, desviándolas de los cauces por donde actualmente marcha casi todo su caudal, ya que no se piense en utilizar aquellas en provecho de la agricultura, que sería el mejor modo de evitar que las aguas del rio se emponzoñasen. Tambien sería conveniente prohibir á las lavanderas ejercer su oficio en la inmediacion de aquellos puntos.

Los fosos de la ciudadela y el de la puerta de Taconera son igualmente focos de donde se desprende un hedor insoportable, á causa de la poca pendiente que tiene la acequia que por su centro atraviesa; aumentando ésta y haciendo confluir á la misma los manantiales que nacen en los primeros, pudieran mejorarse las condiciones de dichos sitios.

Por último; los estiércoles se depositan en la inmediacion de las carreteras y caminos vecinales; su fermentacion produce los efectos consiguientes.—El estricto cumpli-

miento de las ordenanzas rurales, sin miramiento de ninguna clase, es el más seguro medio de evitar tales focos de infeccion.—Confiamos en que no será desatendida esta advertencia.

No publicamos hoy el alcance epistolar telegráfico, del *Centro telegráfico Universal*, referentes á la guerra de Oriente, porque no lo hemos recibido.

¿En qué quedamos? ¿es que dicha agencia no los deposita á tiempo en el buzón de Madrid ó es que la culpa la tiene el mal servicio de correos?

Tentados estamos á creer que la falta está en correos. Sin embargo, la pregunta la dirigimos hoy á dicha agencia pues son muchos los dias que á nuestros lectores, por una ú otra causa, privamos de mencionado alcance telegráfico.—Esperamos contestacion de la Agencia.

Nuestro particular amigo D. Nicasio Landa, ha tenido la atencion de regalarnos la interesante obra que con el título *«El derecho de la guerra conforme á la moral»* acaba de dar á luz en estos últimos dias.

Tan pronto como la hayamos leído emitiremos nuestro modesto pero imparcial, juicio crítico.

Dice un colega:

«Chistosa por lo injusta, si no fuera un asunto harto serio é importante, sería la pretension de los comerciantes franceses acerca de las tarifas de importacion en ámbos países, Francia y España. Chistosa, porque es la verdadera ley llamada *de embudo* la que proclaman, quedándose ellos con la parte ancha.

El periódico *La Liberté* se lamenta de la rapidez con que España ha puesto en aplicacion sus nuevas tarifas arancelarias, y habla del sentimiento y disgusto que han causado en el comercio frances.

¿Pues qué quiere la Francia? ¿Quiere que, usando con España desde hace muchos años, no sólo una tarifa escepcional y en extremo onerosa, sino hasta prohibitiva en la introduccion de ciertos artículos, tales como azúcar refinada, cuchilleria, guantes de piel,

jabon, hierro forjado, etc., etc., y despues de haberse negado repetidas veces aquella nacion á entrar en un arreglo equitativo, permanezca España indiferente á ese trato leonino que si quiera por equidad, debiera la Francia haber abolido hace mucho tiempo? ¿No es irritante que la *Liberté* se lamenta de ese modo tan injusto, sin recordar que España en 1869 concedió rebajas, exenciones y franquicias aduaneras, de las que se aprovecharon Francia é Inglaterra?

Nuestro colega debia añadir, «Sin que Inglaterra y Francia nos dieran de su parte la menor compensacion, ántes por el contrario, modificando tarifas que eran una violacion del convenio del 65 aparte de conservar aun en sus aranceles más de 40 prohibiciones.»

Sea blando el Gobierno en esta cuestion: España no juega á perder; de Francia é Inglaterra nada importamos que nos haga mucha falta ó que no podamos recibir á igual precio poco más ó menos de otros puntos productores, y lo que hoy se importa de dichos países, merced en gran parte á la monomania francesa de nuestras clases altas que afortunadamente va declinando, viene á arruinar la industria nacional.

Ya cederán.

La Gaceta del dia 6 publica una Real orden prohibiendo los anuncios en la prensa periódica de España de la celebracion y venta de los billetes de loterías extranjeras.

La administracion económica de esta provincia publicará muy en breve una circular, mandando retirar de la circulacion los sellos de ventas y dictando reglas para la devolucion de las existencias que obran en poder de los particulares y expendedores.

En la expresada circular se previene que en virtud de lo dispuesto por la direccion general de Impuestos, en consonancia con el art. 12 de la ley de impuestos de 44 del actual, queda suprimido el impuesto del sello de ventas, cuyos sellos quedan retirados de la circulacion.

Los expendedores y particulares que tengan en su poder existencias de sellos de ventas, los presentarán en el término y formas que se dirá en los puntos que al efecto se designe. A este fin, la administracion ha creído conveniente dictar las siguientes reglas.

Los sellos se fijarán de 100 en 100 ó fraccion en hojas sueltas, con la debida reparacion de 50 céntimos de los de cinco, y al fin de cada hoja la fecha y firma del interesado.

Las expresadas hojas se presentarán con factura duplicada, cuyo encabezamiento dirá: «Relacion de los sellos del impuesto sobre ventas que D. F. de T. presenta (en la tercena, estanco ó administracion subalterna de...) para que el dia que la administracion determine le sea reintegrado su valor.» Luego se hará expresion de clase y número de sellos, cuyo valor se determinará. Esas facturas llevarán la misma fecha y firma que se fije en las hojas.

Las expendedorías de los pueblos recibirán los sellos que en la forma indicada en la regla anterior las presenten los particulares, y devolverán una de ellas con recibi, conservando la otra en su poder. De esas facturas formarán los expendedores relacion duplicada que presentarán en la administracion subalterna respectiva, cuyo administrador les devolverá una con el recibi, previa la correspondiente comprobacion. Así mismo entregarán los expendedores por medio de factura duplicada en la subalterna las existencias de sellos que tengan en su poder, una de las cuales les será devuelta con el recibi.

El duplicado que los particulares reciban con el requisito señalado lo conservarán como justificante para que puedan percibir, en el dia que la administracion señale el importe de los sellos entregados, para lo cual se publicará el oportuno anuncio en los periódicos.

Se señala como término improrogable para llevar á efecto la operacion que se determina el próximo mes de Agosto, desde el primero al 30 inclusive.

felicidad, y dijo al telegrafista que manipulaba el aparato:

—Perdone usted, caballero, si lo interrumpo....

El telegrafista no se dió por interrumpido ni menos excusó el perdon. Agarrado á la manivela de un instrumento, especie de molador de café, iba dando golpecitos poco á poco, como si desmenuzase letras en vez de granos. Mucho tiempo pasó en esta monótona y abstraída tarea, hasta que, despe rezándose con cierto abandono, se volvió á Doña Maria, diciéndola:

—¿Que viene usted á hacer aquí, señora?

—¿No es este el telegrafo?

—Este es el telegrafo.

—Pues bien: vengo á poner un parte.

—¿Para dónde?

—Para Madrid.

—Y ¿qué quiere usted decir en ese parte?

—Aviso á mi marido que no tenga cuidado.

—Sin cuidado vivirá él, señora.

—A pesar de todo... (balbuceó Doña Maria algo cortada), yo quisiera decirlelo.

—Pues, señora, pierde usted el tiempo. Este telegrafo no es de los particulares; es de la empresa. Aquí no se habla nunca con el marido de nadie.

—Pues ¿para qué hay á la puerta un letrero que anuncia al público esta oficina?

—Eso digo yo. Deseando estoy que lo borren las aguas. No se volverá á poner más.

—Y, dígame usted y perdone, caballero, ¿qué se hace cuando un particular necesita dirigir un despacho?

—Se vá á la oficina del gobierno, que está en los pueblos, y no en las estaciones, y se pone.

—De manera, que yo debo ir al pueblo.

—Vaya usted, señora, si quiere; pero en Getafe no hay telegrafo. ¿Para qué quieren esos brutos telegrafo?

—De modo (insistió Doña Maria, bastante apurada), que usted no puede indicarme un recurso....

—Recurso sí hay. Por ejemplo; si usted se hubiera matado, ó, por lo ménos, si se hubiera usted roto una pierna....

—¿Ah! Con que para las desgracias....

—Eso es; para las desgracias no tenemos nosotros inconveniente en que las sepa todo el mundo.

Doña Maria reflexionó un instante, el preciso para pedir perdon á Dios por la mentira que iba á echar. Dios se lo concedería en gracia del objeto.

—Pues precisamente por una desgracia es por lo que tengo tanto interés en avisar á Madrid. Al bajarme del coche me he dado un porrazo en esta pierna con el estribo, y no puedo continuar mi viaje.

—Siendo eso así (replicó el factor), llamaremos al facultativo de la empresa: y el, dirá si el asunto merece un parte.

—No es la cosa para tanto, caballero, (dijo Doña Maria algo ruborizada); el facultativo no puede decir más que yo.

—Conforme, señora, conforme. La em-

presa nos tiene encargado que no abramos mucho la mano para las desgracias. ¿No vé usted que su crédito está interesado en que haya pocas? Así es, que como no sea una desgracia buena....

—La mia es lo suficientemente grande para que yo me quede aquí.

—Pues, señora, al jefe de la estacion con eso, que á mi me parece muy chica.

La inocente mentirosa vió el cielo abierto con esa indicacion de un tribunal de alzada. El jefe sería empleado de mayor importancia, y por consecuencia, un poco más fino.

Fué á verlo, en efecto; y desde el instante consideró su causá ganada. Refirióle sumariamente su cuita, á cuyo relato el jefe se mostró muy amable, é invitándola á seguirle, salió hasta la puerta del telegrafo, desde donde dijo en alta voz:

—¿Ramirez! ponga usted un despacho á esta señora.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 6 de Agosto de 1877.

Mi distinguido compañero: á falta de otros asuntos de que tratar, la prensa madrileña continúa ocupándose del proyecto de fusion de constitucionales, centralistas y radicales monárquicos, cuyos trabajos á juzgar por lo que dicen algunos de los interesados, no adelantan todo lo que es de desear, por efecto de ese espíritu de intransigencia que manifiestan cada una de las tres parcialidades políticas que andan en negociaciones, para la reorganizacion de un gran partido que les permita salir á los unos y á los otros del estado de postracion en que yacen y del cual no es posible salir de otro modo. De aquí el que algunos jefes de segunda fila, se hayan pronunciado abiertamente por la fusion á toda costa, como único medio de conseguir la satisfaccion de sus más ardientes deseos en el plazo más corto; y en el caso de que razones de alta consideracion hicieran imposible dicha fusion, aconsejan que por lo ménos se obtenga la coalicion de los mencionados tres bandos, para combatir impetuosamente al ministerio Cánovas, hasta dar con él en tierra, pues públicamente confie an que ántes transigirian con un gabinete Cheste-Nocedal que con el que hoy rige los destinos del país.

Los empleados del ministerio de Hacienda están que no les llega la camisa al cuerpo ante el gran número de víctimas que se atribuyen al arreglo introducido en el personal por el marqués de Orovio, quien está dispuesto á disminuir los empleos dependientes de dicho departamento en un 50, 70 ó algo más, y con el fin de que por este motivo no sufra retraso el despacho de los asuntos, se trata de simplificar la administracion en la parte que la experiencia ha demostrado ser innecesaria ó inconveniente al mejor y más pronto despacho de las cuestiones que en aquel centro se ventilan. En el consejo celebrado el sábado último bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo el citado Sr. Marqués, excitó á sus compañeros de gabinete que siguieran su ejemplo, introduciendo toda clase de economías compatibles con el buen servicio, que puedan hacerse en concepto de aquel. Pero parece que alguno de estos combatió el pensamiento de nuevas reducciones en el personal de su departamento, en razon á que los asuntos en su despacho habrian de sufrir notable retraso; mas aun así se cree que al fin se realizarán las economías solicitadas con empeño por el ministro de Hacienda.

En los círculos noticieros es objeto de comentarios la actitud en que se ha colocado *El Imparcial* respecto á la política del señor Cánovas, á quien suele defender en el modo y forma en que le es dable hacerlo, dada su procedencia opositorista. La circunstancia de que dicho diario desde hace tiempo vivia alejado de ciertas regiones y que de pocos días á esta parte se le ve frecuentar tarde y noche el palacio de la presidencia donde suele encontrar noticias de interés que la *Correspondencia* y otros periódicos ministeriales suelen no dar con ellas, á pesar de la diligencia de sus redactores noticieros y que en más de una ocasion han manifestado tienen celos de su colega de la Plaza de Matute, daban pábulo á rumores que con marcada insistencia corren desde ayer entre las personas que se encuentran en el mundo periodístico, los cuales no cesan de hacer cálculos y conjeturas acerca de lo que dejo relatado.

Del juéves al viénes próximo el rey se instalará en su palacio de la Granja, donde llegará mañana la servidumbre que ha de relevar á la que ha acompañado á S. M. en su viaje. La jornada parece se prolongará hasta la segunda quincena de Setiembre, si el tiempo lo permite.

La noticia que ayer comunicó el telégrafo anunciando una conferencia entre el señor Cánovas y el ministro de Francia Mr. Decazes, dá pasto á las conversaciones de los hombres políticos á la que dan grande importancia por la trascendencia que pudiera tener. La opinion de personas muy competentes es que hoy por hoy es prematura la entrevista que se anuncia, y que aun cuando se verifique, no tendrá ninguna importancia en el sentido que se habla y si solo se tratará de asuntos internacionales de interés general para ámbos países y aun probablemente de uno de caracter esencialmente personal.

El Sr. D. José Posada Herrera se encontraba ayer en Gijon, á donde llegó anoche á las 12 el presidente del Consejo de ministros y segun telegrama recibido esta tarde, por la mañana ambos personajes han celebrado una afectuosa conferencia y mañana tendrán otra con S. M. el rey. Como puede usted suponer se dá gran importancia á la llegada de los citados presidentes al mencionado pueblo, en el que se cree pueda plantearse el problema político de que tantísimo se ha hablado. Seguiré la pista al asunto para tener á V. al corriente.

El Corresponsal.

VARIETADES.

VARIACION DE TEMAS.

Supuesto que las conferencias Agrícolas han sido suspendidas en la mayor parte de las poblaciones por falta de oyentes, creémos que esta falta de asistencia será debida á que no son interesantes los temas propuestos. Algunos amigos, en compañía del que suscribe, teníamos el proyecto de explicar: «La utilidad de los árboles y medios de multiplicarlos; diferentes modos de injertar; enfermedades de los vinos, medios de precaverlas y cuando nó de remediarlas; higiene del campo; destruccion de los animales que dañan la agricultura y propagacion de los que la favorecen etc.»

Pero habiendo observado que se lee y escucha con más gusto: si Frasuelo ha salido al redondel cuatro veces de grana y oro, y seis de azul y plata, si en la temporada ha habido veinticinco ó treinta corridas; si se han lidiado cien ó doscientas reses; los caballos muertos, los heridos, las varas que los toros han tomado, con otros pelos y señales, hemos creído oportuno variar de rumbo y suplicar á las Academias y Sociedades Económicas ofrezcan premios á granel para cualquier individuo, que por amor al porvenir de la humanidad, dilucide con exactitud alguno de los temas siguientes:

- 1.º En qué puerto embarca la gente el capitan Araña.
- 2.º Porqué el sastre del campillo cosía de valde y ponía el hilo.
- 3.º Cuántas veces se disparó la carabina de Ambrosio.
- 4.º Qué propiedades positivas tenía la espada de Bernardo.

- 5.º Nombre del ciego que cantaba las coplas de Galáinos.
- 6.º Averiguar el metal del cuchillo que mató á D. Juan y aun vive.
- 7.º Edad de las tres hijas de Elena.
- 8.º Dinastía del Rey que rabió.
- 9.º Cuál es el año de la Nanita y de Maricastaña.
40. Historia de Pateta.
41. Longitud y latitud geográfica de la ciudad de Jauja.
42. Determinar si el tonto de Coria era tonto para todo.
43. Qué hizo Cascaciruelas.
44. Qué sucedió á Narciso.
45. Las cosas que dijo Blas para hacer punto redondo.

Las Memorias deben dirigirse al Manicomio de Leganés.—Cascante 7 de Agosto de 1877.—Calisto Orduna.

GACETILLAS.

Recomendamos á todas las personas interesadas, lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc. del doctor Ch. Albert de Paris, lo dán gratis todos los farmacéuticos depositarios del *Vino de Zarcaparrilla y bala de Armenia*.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES.

VILLA DE URROZ.—D. F. L. M. renovada la suscripcion de don E. E. en favor de V.—Recibidos los diez y seis reales, queda V. suscrito hasta primero de Noviembre.

COMUNICADO.

Sr Director de EL ECO DE NAVARRA. Pamplona.

Erasun 6 de Agosto de 1877. Estimaré á Vd. que inserte en su apreciable periódico lo siguiente. Sumamente agradecido por el buen estado de salud en que me ha dejado el tratamiento del Doctor Goñi, en la enfermedad de la orina que venia padeciendo hace diez años, sin haber cedido á ninguno de los tratamientos puestos en práctica, doy públicamente las gracias al expresado facultativo, como merecida recompensa á su mérito y adelantos en la ciencia de curar. De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.. Sebastian Mutuberria.

CHARADA

Es mi primera vocal
Y con mi prima tercera
Segunda tercera el ave,
Musical es la postrera.
Mi todo me amaba mucho
Cuando yo pequeño era.

Solucion de la anterior.—(TIMOTEA)

SECCION COMERCIAL

Precios de los mercados en Pamplona el día de ayer.

Trigo de	20,50 á 21,50	reales robo.
Cebada de	9,75 á 10	rs. robo.
Avena nueva de	9 á 9,50	» »
Habas de	17 á 19,50	» »
Id blandas á	24	» »
Beza á	18 y 19,25	» »
Giron á	17,50 á 18,50	» »

Precios de los líquidos en la alhondiga municipal.

Vino comun,	de 46 á 48	Rs. vn. cántaro.
—Idem rancio,	de 58 á 40	id. id.—Vinagre
de 8 á 9	id. id.—Aguardiente,	de 52 á 56
idem id.—Aceite de	66 á 74	idem arroba
navarra.		

Carabina Winchester

Se vende una de 18 tiros construida en la mejor fábrica de los Estados Unidos.

En la imprenta de este periódico darán razon.

ALMORRANAS.

Los quince años que de constante y nunca desmentido éxito, lleva este renombrado *Balsamo de Santa Teresa* curando radicalmente á cuantos padecen esta triste enfermedad y aliviando de sus sufrimientos á lo menos, ha decidido á su inventor á poner un depósito en esta ciudad.

Aliviar instantáneamente el dolor, una vez aplicado, y curar las hemorroides en pocos dias, hé aquí sus principales fines.

FRASCO 8 REALES.

Depósito central, Alcalá de Henares Calle Libreros 16, D. Ricardo Martinez Esteban médico.

En Pamplona en la farmacia de D. Manuel Lizarraga, calle Zapateria núm. 36.

EL DERECHO DE LA GUERRA

CONFORME A LA MORAL, por el

DOCTOR LANDA.

3.ª edición

considerablemente aumentada

con los códigos del DOCTOR LIEBER (de América) del DOCTOR BLUMSIHLI, de (Alemania) y de la CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BRUSELAS

Un tomo en 4.º de 340 páginas de esmerada impresion 5 pesetas, en la Península 6 en el extranjero y 6'50 en las provincias de Ultramar.

Se vende en Madrid en la Administración del *Correo Militar* San Gregorio 5.

En Pamplona en la librería de Lorda, Mercaderes 49.

Los pedidos que se dirijan á dichos puntos, acompañando su importe en libranza del giro mútuo, letra ó abonaré de un cuerpo del Ejército, se servirán francos á vuelta de correo.

A LOS AFICIONADOS.

Chacoli superior para mesa, se vende á 11 reales 20 céntimos cántaro, en la calle Pellegéria número 16.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico diario, particular de EL ECO DE NAVARRA.

Madrid.—7, 10, 15 n. Pamplona 7, 12, n.

Dicen que Turquía aceptaría condiciones de paz siendo honrosas. El Rey en Gijon.

Consolidado 41,90

El Corresponsal.

PAMPLONA.

Imp. de Roman Velandía, San Nicolás, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.^A

PARA

SANTIAGO DE CUBA DIRECTAMENTE.

El 16 de Agosto saldrá de Santander (salvo impedimento imprevisto) el vapor-correo

CORUÑA.

Admite carga y pasajeros de cámara.

Le despachan sus consignatarios Sres. *Angel B. Perez y Compañía* Muelle 18: en Pamplona el Corredor de número D Ramon Samaniego Plaza de la Constitución núm. 12.

GALERIA RELIGIOSA.

Gran surtido de Estampas en grabado y en litografía, en Santos Caprichos y bíblicas de varios tamaños y precio desde 5 reales hasta 400 una. En este establecimiento se encuentran piezas, que difícilmente se hallan y a precios módicos.

Si se desea se hacen los cuadros para ellas.

Casa del Optico Chapitela número 21.

FABRICA DE CHOCOLATE

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

ESCORIAL, MADRID.

4 máquinas de vapor de 80, 40 y más caballos de fuerza.—50.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.—Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.—Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.—Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.—Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.—Cuenta 26 años de existencia.—Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo ménos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su fabricación.

Los productos de esta fabrica, se hallan de venta en todas las tiendas donde existan los arteles de esta casa, y en esta ciudad, casa de D. Juan Iturralde, Sra Vda. de Mangado e hijo, Sres Ducloux y Ustariz y casa de D. Tiburcio Guereñain.

INTERESANTE

EL DOCTOR GONI, especialista tan conocido del público por las innumerables curaciones que lleva realizadas en todas las capitales de España y varias del extranjero, en las enfermedades de las vías urinarias, matriz, impotencia, sífilis, esterilidad y del estómago, cura también las calculosas ó mal de piedra por medio de disolventes químicos é inocentes, previo análisis de las arellas ú orina.

Consultas 20 reales gratis á los pobres, de ocho de la mañana á seis de la tarde en la fonda de Europa.

En Madrid, calle de Sevilla; 12, segundo. 5-4

VACAS bretañesas para leche hay de venta de todas edades En la calle de San Agustín núm. 3 in-ormarán.

VENTA DE FINCAS RUSTICAS.

A voluntad de dueño, se pone en venta la finca llamada granja de Yarte próxima á esta ciudad, que se compone de 5 casas; unas 400 robadas de tierra en cultivo, prados, y monte poblado de arbolado de unas 450 robadas.

Sus productos por todos conceptos son de 12 á 14.000 reales.

El tipo de subasta es de 280.000 reales pagaderos en tres plazos el 1.º del presente y los dos restantes en los dos años siguientes, abonando el 5 por ciento en interés anual.

El acto de la subasta tendrá lugar en la notaría de D. Leandro Nagore, calle Mayor 99, el día 28 de Agosto próximo y hora de las doce. Lo que se anuncia para noticia de los que deseen interesarse.

INTERESANTE.

En LA SUCURSAL TOLEDANA, Paseo de Valencia, núm. 32, se acaba de recibir un buen surtido de ansados y vinos nacionales de superior calidad a precios muy económicos.

Flor de ans ya conocido, 5 rs, pinta.—Doble ans 4 id.—Ansado superior 3 id.—Ansado 2 y 1½ id.—Ansados por cántaros 3½ id.—Vino de Jerez seco, 3 id.—Vino blanco de Castilla 1 y 1½ id.—Hay Jerez de 8 y 10 reales botella.—Manzanilla de 6 y de 8 reales.—Licores de todas clases a precios sumamente arreglados. Queso fresco manchego á 3 y 1½ reales libra, por quesos enteros.

EMPRESA DE COCHES

DE POYALES Y COMPAÑIA.

Todos los días saldrá de esta capital para la ciudad de Estella, de la fonda de Europa, paseo de Valencia, número 3, un coche á las cinco de la mañana y otro á las dos y media de la tarde. A las mismas horas y desde el propio día, saldrán de dicha ciudad de Estella, de la fonda de doña Dolores, frente á la carnicería, otros dos coches que terminarán en esta capital.

Precio de Pamplona á Estella y vice-versa.

7 REALES VELLON.



EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España, de gran éxito y general aceptación en el extranjero; tal es el seguro «contra la pérdida de alquileres por causa de incendio» que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada. En las oficinas de la subdirección de esta provincia, Paseo de Valencia núm. 24 principal, se darán cuantos datos puedan convenir. 3

AVISO.

Todo aquel que desee marchar á Montevideo ó Buenos Aires, saldrá el día 5 de Setiembre el paquete correo frances de mensagerias marítimas en la línea bien acreditada en su trato especial, y pongo en conocimiento, que acompañará el que suscribe hasta dichos puntos á todo el que desee marchar; los precios de pasaje son sumamente reducidos. El que desee mas pormenores acudirá á la calle Nueva núm. 30 principal izquierda.

Zubillaga y Goicochea.

a. 31

AVISO AL PUBLICO.

Agradecido el dueño del depósito de géneros en cristal, loza, porcelana y vidrio, situado en la calle de Zapateria, núm. 48, de la acogida que se le ha dispensado durante la temporada de feria, tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha determinado continúe abierto su almacén hasta el día 10 del próximo Agosto, en cuyo día se cerrará temporalmente.

Ventas por mayor y menor; precio económico é invariable.

La casa se ocupa de toda clase de comisiones y encargos en estos ramos.

NODRIZA.

Hay una en la habitación de la Comadrona, San Miguel, 8, 3.º

BUENA OCASION.

Hay de venta una buena MAQUINA DE VAPOR, vertical de fuerza de 10 á 12 caballos de construcción inglesa, que se encuentra en buen estado por haberse hecho poco uso de ella. Esta máquina que costó sobre 29.000 reales vellon, se dará hoy á precio arreglado.

Se advierte que la caldera es de chapa muy doble en atención á que se hizo de encargo.

El que desee adquirir toda clase de latos puede dirigirse á Ignacio Apat, maquinista y fundidor de hierro en Pamplona.

VENTA DE CASAS.

A voluntad de su dueño se ponen en venta las Casas. Números 5 y 7 de la calle de la Compañía de esta Ciudad y 9 de la misma calle. La primera produce 8.000 rs. anuales y se saca á la venta por la suma de 150.000 rs. La segunda produce 7000 rs. y se pone en venta por 110.000 rs. von. á rebajar cargos.

También se venden las de los números 46 y 48 de la calle de Zapateria que producen anualmente 11.500 rs.

Estas dos fincas tienen un gravamen de 2250 rs. von. anuales con el cual se ponen en venta por la suma de 150.000 rs. von.

El acto de la subasta se verificará en la Notaría de D. Leandro Nagore, calle Mayor 99, el día 16 de Agosto próximo y hora de las doce. Lo que se anuncia para noticia de los que quieran interesarse.

ARRIENDO.

El que deseara tomar en arriendo una casa en el lugar de Noain con cincuenta ó sesenta robadas de cada mano propias de D. Luis Ibiricu vecino y residente en el lugar de Salinas cabe Pamplona, le enterará de su arriendo y condiciones.

3-2